

La ciudad se acerca: un estudio sobre las dinámicas y estrategias de la comunidad campesina Uñas ante la expansión urbana de Huancayo¹

Manuel Etesse
metesse@grade.org.pe

Introducción

Pese a que suelen ser asociadas a inmovilidad y tradición, las comunidades campesinas siempre se han desenvuelto en escenarios cambiantes, sea desde el punto de vista político, económico, demográfico y territorial. En la actualidad, algunos de esos escenarios se modifican con especial celeridad y en forma irreversible, y ponen en riesgo la continuidad de muchas comunidades, al trastocar algunos de sus elementos constitutivos (Monge 1994, Pérez 2002).

Uno de esos escenarios es la dinamización del mercado de tierras al interior de su territorio para la construcción de viviendas, por la influencia de alguna actividad productiva o extractiva, o por la cercanía de ciudades. Al ser la comunidad una organización fuertemente territorializada, las transformaciones en su territorio suponen retos fundamentales.

El fenómeno de urbanización acelerada en el Perú es un proceso de transformación territorial y social en curso presente en diversos escenarios regionales. En los últimos cincuenta años, el país viene experimentando una acelerada expansión de las ciudades debido a la tendencia migratoria de las poblaciones de origen rural hacia los polos urbanos de concentración de servicios, acceso al mercado y a la salud, educación y seguridad, entre otros (Aramburú 1995, Golte y Adams 1987). La gran brecha entre las zonas rurales y las urbanas, en cuanto a la calidad de vida y acceso a servicios, es uno de los principales motivos de esta tendencia migratoria del campo a la ciudad².

¹ Estudio ganador de la beca para jóvenes investigadores 2011 del Seminario Permanente de Investigación Agraria (SEPIA). Documento en prensa (09/08/2012), todos los derechos reservados.

² Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en el período 2004-2007 la incidencia de extrema pobreza en áreas rurales es de 36% aproximadamente, mientras que en áreas urbanas alcanza el 5%.

Con relación a nuestra zona de investigación, la ciudad de Huancayo duplicó su población en poco más de veinte años. Según los datos más recientes, la ciudad se sitúa entre las seis ciudades con mayor crecimiento a nivel nacional, con una tasa de crecimiento promedio anual de 1,6 entre 1993 y 2007 (INEI 2008). En Huancayo, una consecuencia del fenómeno de crecimiento poblacional urbano es la extensión horizontal del continuo urbano por una fuerte demanda no satisfecha de vivienda. El censo del año 2007 reveló que había cerca de 20 mil viviendas más en relación a las contabilizadas en el censo del año 1993 (INEI 1993, 2007).

La primera fase del proceso de migración hacia Huancayo –principal causa del crecimiento de la ciudad – se dio a partir de los años cincuenta, estimulada por la existencia de algunas industrias textiles y de artesanías (Soto 1992). Posteriormente, en los setenta, la ciudad se consolida como un centro predominantemente comercial, y es ésta la principal atracción para los migrantes, que ven en la ciudad un núcleo de oportunidades (De la Cadena 1988). La multiplicación de zonas de conflicto armado durante la violencia política que vivió el país fue el detonante para la tercera ola de migrantes, desde mediados de los ochenta, provenientes de Huancavelica, Ayacucho y provincias altas de Junín (Soto 1992).

El área predilecta para las invasiones de terrenos desde los años setenta ha sido la zona sur, debido a que se trata de una zona plana de tierras eriazas, de fácil acceso y cercanía al centro de la ciudad. Una segunda y más reciente área de expansión, desde comienzos de los años noventa, se sitúa al noreste del centro. La expansión urbana hacia esta zona se vio potenciada por la prolongación y mejoramiento de vías de transporte, que siguen la dirección de la cuenca del río Shulcas (Martínez 2006).

Mientras que en los años cincuenta la ciudad se asentaba en dos distritos –Huancayo y El Tambo–, actualmente ésta se extiende sobre la jurisdicción de cinco distritos, abarcando una superficie estimada de 3558 km². Este continuo urbano se expande sobre el territorio de ocho comunidades campesinas, y los centros poblados de seis de ellas se encuentran conectados a la ciudad por una incipiente

urbanización alrededor de vías de transporte.

Una de las comunidades que se encuentra en la zona noreste de expansión de la ciudad de Huancayo es la comunidad campesina de Uñas, cuyo centro poblado se ubica a 25 minutos en automóvil de la plaza Huamanmarca, en el centro de la ciudad. Constatamos que, a medida que la urbanización se incrementa, la organización comunal protege sus recursos y limita sus acciones para el beneficio de sus miembros. En esta misma línea, apuesta por un tipo de organización empresarial asociativa que integra prestaciones sociales a sus integrantes.

Este estudio tiene como objetivo dar cuenta el desenvolvimiento de la comunidad campesina de Uñas, en tanto organización, en un contexto de acelerada urbanización de su territorio. Observamos las relaciones que establece la organización comunal con agentes cuya intervención en el territorio de la comunidad viene acompañando la expansión urbana: el gobierno local, la empresa municipal de agua y el Organismo de formalización de la propiedad informal (COFOPRI). Esto, en un contexto en el que los comuneros se han convertido en una minoría poblacional frente a los pobladores llegados con la migración que no se integran a la organización comunal.

Como indica Diez (2007), en el estudio de organizaciones rurales resulta clave su relación con los agentes externos y, especialmente, con el Estado, aspecto poco tomado en cuenta en los estudios clásicos de comunidades. Por otra parte, se da cuenta de las principales decisiones y modificaciones internas llevadas a cabo por la organización comunal en relación con las nuevas condiciones territoriales y sociales, y a sus propias proyecciones de futuro.

Esta investigación busca recabar la visión de los actores, sus estrategias y su capacidad de construir un camino propio en el contexto de transformaciones mayores. Así, se inscribe en una corriente que reconoce la existencia de dinámicas estructurales incontrolables por los actores sociales y que, sin embargo, defiende la *capacidad de agencia* del sujeto social ante estas dinámicas mayores. Se consideran las decisiones y estrategias de los actores sociales fruto de las reflexiones y anticipaciones racionales como elementos constituyentes del proceso de cambio.

Con relación a esto, se llevaron a cabo dos aproximaciones metodológicas: por un lado, recurrimos a fuentes primarias de la comunidad y, por otro, realizamos entrevistas a profundidad. La primera estrategia explora la toma de decisión en la comunidad sobre la base de sus registros escritos: actas de asamblea y cambios en los estatutos de la organización. La segunda estrategia indaga, en entrevistas con miembros con cargos dirigenciales, acerca del desenvolvimiento y de las reacciones y estrategias que se han ido adoptando en el seno de la comunidad.

La comunidad campesina de Uñas

La comunidad campesina de Uñas se encuentra ubicada en el distrito de Huancayo, en la provincia de Huancayo, región Junín. El territorio de Uñas tiene una extensión aproximada de 1150 hectáreas, que van de los 2300 a los 4800 msnm, el 83% de la superficie del territorio sobrepasa los 4000 msnm. El área cultivable, en la zona baja, tiene poco más de 200 hectáreas, lo que representa el 18% del territorio (MINAG Junín 1989).

La comunidad campesina de Uñas tiene su origen en el siglo XVII como un pequeño poblado integrado por algunas familias, dedicadas principalmente a actividades agropecuarias y de economía de autosubsistencia. Si nos basamos en la categorización de comunidades campesinas de Diez (2007), basado en el origen y en la forma de tenencia de la tierra, Uñas sería una de tipo *comunidad de hacienda*; esta categoría comprende a aquellas comunidades constituidas por yanaconas y colonos de haciendas que recibieron o compraron tierras de su propietario que buscaron su reconocimiento a partir de la década del cincuenta para proteger su propiedad sobre la tierra.

La organización colectiva, desde antes del reconocimiento legal como comunidad campesina, se encontraba afianzada y poseía un dinamismo importante. En 1960, se implementó una granja comunal especializada en ovinos, que les aporta ingresos por la venta de lana y carne hasta la actualidad (300 cabezas de ovinos en 2011). Para 1977, cuando se reconoció definitivamente como comunidad, ya era costumbre en Uñas trabajar las tierras comunales en forma colectiva y vender los productos agrícolas

(habas, cebada, trigo, mashua, olluco, entre otros) en el mercado local.

Los ingresos son centralizados en la Caja de la comunidad, y el dinero ha sido utilizado primordialmente para la construcción, mantenimiento y ampliación de infraestructuras. Fue así como se desarrolló la infraestructura de riego y se construyeron trochas de penetración a las zonas altas, una capilla, un local comunal, un jardín de niños, un cementerio, una plaza central, una escuela primaria y tres reservorios de agua en la parte alta; además de la red de agua potable, la posta de salud y un vivero, entre las principales obras.

Hasta el 2007, al interior de las fronteras de la comunidad existían dos formas de posesión de la tierra, la individual y la comunal. La primera corresponde a tierras de usufructo particular, administradas por individuos en forma independiente y que se heredan por generaciones dentro de las familias. Por su parte, las tierras comunales son administradas por el Concejo de Administración Comunal (CAC) y en ellas se cultivan diferentes especies gracias a trabajos comunales o *faenas* obligatorias para todos los comuneros activos³.

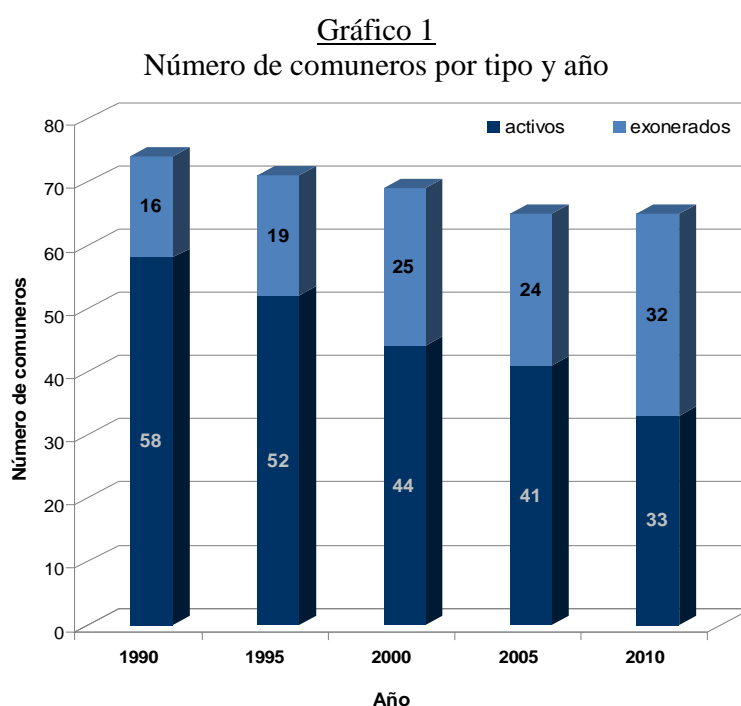
La organización comunal en Uñas actualmente está formada por el CAC, una tesorería y seis comités especializados: Educación y deporte, Agricultura, Forestal, Granja, Cementerio y Asistencia social. También por dos juntas administradoras de servicios de saneamiento: agua potable y desagüe. Los comités especializados están encargados de la gestión de ciertos bienes y servicios, conformados cada uno por un delegado, un secretario y dos vocales. Los dirigentes de la comunidad campesina cuentan, por lo general, con un nivel de estudios superior, sea técnico o universitario. Las dos juntas directivas que fueron estudiadas eran presididas por docentes y tenían como responsables de comités a técnicos en agronomía o ganadería, entre otros. De los siete comités especializados, seis estaban encabezados por comuneros varones con estudios superiores, en su mayoría no universitarios.

Se convoca a asambleas comunales mensualmente; en ellas se presentan los balances de las actividades

³ Tras treinta años como *comunero activo*, se pasa al status de *comunero exonerado*, deja de estar obligado a trabajar en las *faenas*, pero sus derechos como comuneros se mantienen (como voz y voto en asambleas, por ejemplo).

de cada comité y se toca todo tipo de temas relacionados con el funcionamiento de la organización y la convivencia dentro del territorio. Se someten a votación a mano alzada los temas que no logran consenso en el fuero. Para realizar cambios estatutarios se necesita una mayoría calificada (dos tercios), mientras que para otro tipo de decisiones basta con mayoría simple.

En la actualidad, uno de los principales temas que afronta la organización comunal es de tipo generacional, los jóvenes uñacinos no se afilian a la comunidad. El ser miembro no resulta atractivo para los hijos de los comuneros, por el “sacrificio” que implica y debido a los múltiples caminos alternativos que la vida urbana ofrece. Esto tiene como consecuencia que, a través de los años, el número de comuneros disminuye a ritmo constante por la falta de recambio generacional.



Nota: Los datos para 1985, 1990 y 1995 provienen de estimaciones sobre la base de padrones antiguos de la CC Uñas.
Fuentes: Secretaría de Actas y padrones comunales de la CC Uñas, diferentes años. Elaboración propia.

Como podemos observar en el gráfico 1, de 71 miembros a mediados de los noventa, se ha pasado a

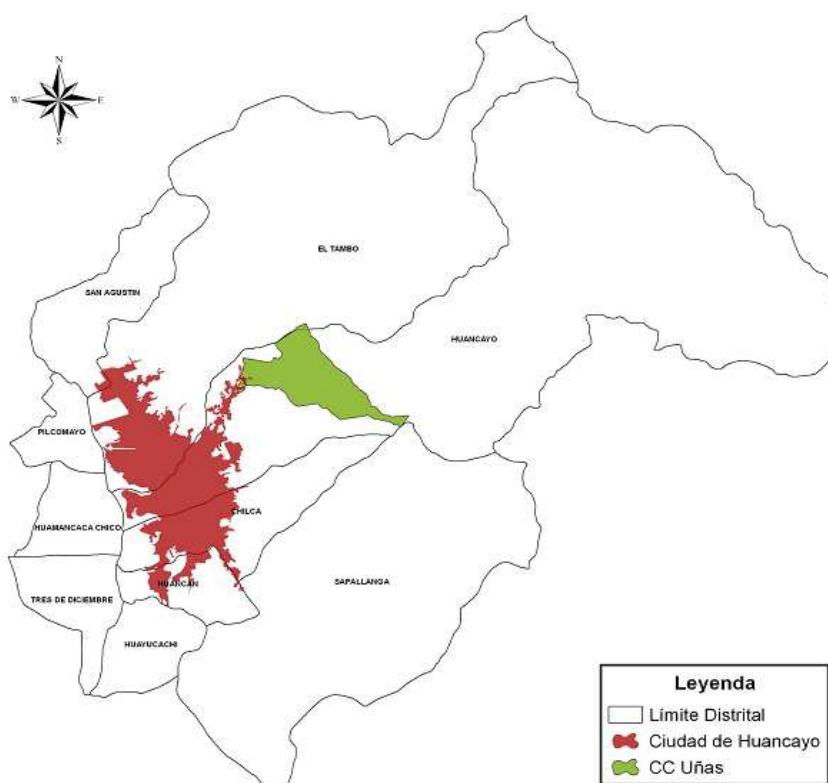
tener hoy en día 62 miembros en total, la proporción de miembros activos, que generalmente fue del orden de 80% en los años ochenta, descendió en la década del 2000 a 63% y, en los últimos años, aproximadamente la mitad son activos. Como podemos ver, la comunidad está viviendo un envejecimiento de sus miembros activos.

La expansión urbana en territorio de Uñas

El centro poblado de Uñas, en la zona noreste, se encuentra unido al continuo urbano de Huancayo a través de una incipiente urbanización a lo largo de la avenida Calmell de Solar.

Imagen 1

Mapa de la provincia de Huancayo. Límites de la ciudad de Huancayo y de la CC Uñas.

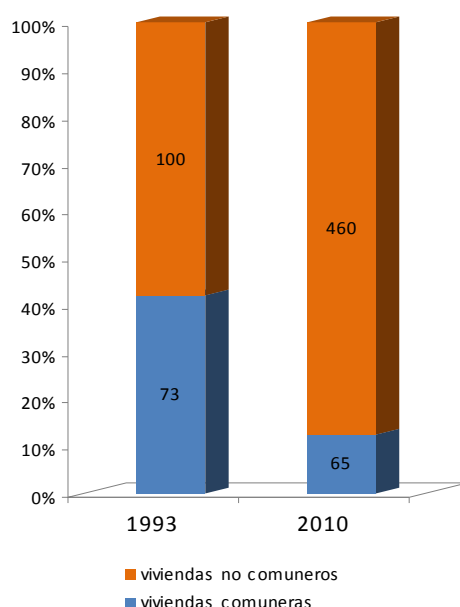


Fuentes: Ministerio de Transporte (2011) y Google Earth (2011). Elaboración propia.

Como vemos en el mapa anterior, si bien la extensión de la zona urbana de Huancayo (en rojo) sobre el territorio comunal (en verde) parece ser mínima en relación con la totalidad de su territorio, se trata de la zona donde se ubica el centro poblado.

Teniendo en cuenta las tendencias de expansión de la ciudad y la demanda creciente de vivienda en la zona, el mercado de tierras en Uñas viene experimentando un dinamismo importante en la última década. El precio de la tierra ha venido aumentando sistemáticamente, y hoy el precio promedio del metro cuadrado es ocho veces lo que era en 1990, un ritmo de crecimiento bastante superior al registrado en la ciudad (Martínez 2006). El número de viviendas en la zona pasó de 173 en 1993 a 525 en 2010; el ritmo del incremento es considerable y visible en una zona donde se transforman predios rurales en lotizaciones urbanas.

Gráfico 2
Proporción y número de viviendas de comuneros y no comuneros en Uñas, 1993 y 2010.



Elaboración propia. Fuente: Padrón Comunal (2011), Padrón de la Junta de Desagüe (2010) e INEI (1993).

Como podemos ver en el gráfico 2, ya en los noventa existía una situación de superioridad numérica de familias no comuneras; en los últimos años la diferencia no ha hecho más que acrecentarse de manera acelerada. Además, de los pobladores que se instalaron en Uñas en los últimos veinte años, tan solo se registraron dos nuevos miembros que se afiliaron a la comunidad campesina.

En el año 2008 el programa Techo Propio comenzó la construcción de cien viviendas familiares de un piso, con posibilidad de ampliación hasta tres pisos, en un terreno aledaño al de la comunidad de Uñas (ver imagen 2).

Imagen 2

Inicio de construcción de la Urbanización Las Retamas, año 2010



Fuente: Total Inmuebles (<http://www.totalinmuebles.com.pe>)

Este proyecto de urbanización es un elemento importante que han venido tomando en cuenta los comuneros en su deliberación acerca de posibles escenarios futuros y la velocidad con la que éstos tomarán forma. La imagen de la construcción masiva de viviendas en el terreno que se encuentra en frente del centro poblado ha producido un impacto en la población uñacina y es un elemento que se menciona en diversas entrevistas y en las asambleas comunales que se han observado.

Agentes intervinientes en el proceso de urbanización de Uñas

La urbanización antes descrita es acompañada por la expansión del ámbito de acción de entidades de gobierno local y nacional, se han identificado tres procesos. Primero un proceso de liberalización de tierras dentro de la comunidad campesina como política nacional (Burneo 2007), segundo un proceso de expansión del control y fiscalización municipal (Marcos 1994), y en tercer lugar una presión por la administración de redes de agua y saneamiento (Mendoza 2009).

COFOPRI ha tenido una intervención continuada desde el año 2005, año en el que abre un expediente para la zona urbana dentro de Uñas, en coordinación con la Municipalidad de Huancayo, que se encarga de los estudios de delimitación urbano-rural a través del Plan Director de la ciudad. Según las fuentes consultadas en COFOPRI y de la misma comunidad, en la población de la zona urbana de Uñas existía una fuerte demanda por la obtención de títulos de propiedad individuales.

En el año 2007, a través de una Resolución Jefatural se aprobó “a favor del Estado, la desmembración del territorio donde se encuentra asentado el Centro Poblado de Uñas”, con un área total de 177 708,98 m² (RJ. N°023-2007-COFOPRI/OJAC3). De forma unilateral, el Estado peruano expropió más de 17 hectáreas de tierras hasta entonces propiedad de la comunidad campesina Uñas. Desde el 2006, la “Ley que establece el régimen temporal extraordinario de formalización y titulación de predios urbanos” (ley 28923), faculta a COFOPRI el desmembramiento e independizaciones de áreas de centros poblados que se encuentran dentro de comunidades campesinas.

Una vez desmembrada el área identificada por COFOPRI como centro poblado, se registró en la Superintendencia nacional de registros públicos (SUNARP) y se lotizaron los predios. En el discurso, los dirigentes no plantean esto como un problema aludiendo al hecho de que se trataba de tierras de posesión individual. Sin embargo, sabemos que se ejerció sobre ellos presión por parte muchas familias para obtener títulos de propiedad. En referencia a las actividades que venía realizando COFOPRI, como podemos constatar en las actas de asamblea comunal, se votó favorablemente a la entrega de títulos de

propiedad a la población que residía en el centro poblado, sea o no comunera⁴.

A nuestro modo de ver, la intervención de dicho organismo para la formalización representa una acción que quita legitimidad a la comunidad en su rol de control del espacio. Si bien el centro poblado es pequeño en relación a la totalidad, es donde existe mayor dinamismo de mercado e interacción social, en donde se ubica casi la totalidad de las viviendas y donde se encuentran los servicios básicos.

La Municipalidad de Huancayo es un segundo actor que intensifica su intervención en la zona estudiada. Con la expansión de la ciudad, la Municipalidad expande paulatinamente su ámbito de autoridad, teniendo como punta de lanza la cobranza de impuestos a los habitantes del centro poblado de Uñas. Desde el año 2002, la Municipalidad de Huancayo aplica impuesto predial a la propiedad, que se aplica a los habitantes urbanos y se cobra una vez al año, grava el valor de los predios construidos y sin construir.

Ante esta repentina aplicación de impuestos, la comunidad campesina tomó acciones legales contra el gravamen; la queja fue elevada al Tribunal Fiscal de Lima, entidad que se encargó de resolver la disputa. Después de un año, este tribunal resolvió a favor de la comunidad y ordenó el cese del cobro de impuestos a las viviendas que pertenecen a su jurisdicción. La decisión se basó en el principio de la Ley General de comunidades campesinas, que establece que los predios en comunidades campesinas no están afectos a impuestos prediales (Ley 24656, Art. 28).

Sin embargo, realizado el desmembramiento por parte de COFOPRI en 2007, la Municipalidad comenzó nuevamente a cobrar impuestos prediales a partir del 2008, sobre la base de la propiedad individual registrada en la SUNARP. Esta vez la comunidad campesina no tomó acciones frente a estas nuevas cobranzas, conscientes de que las viviendas que estaban siendo gravadas ya no eran parte de su territorio legal. Como expresa el ex-presidente Justo Poma: “Nosotros hacemos valer nuestros derechos, nosotros como comunidad estamos exentos de pagar impuestos por la misma Ley de comunidades campesinas, la Ley General de comunidades... Aquellos que quieren tener su título, tienen

⁴ Cabe anotar que la mencionada votación se dio después de emitida la Resolución Jefatura de que desmembra el centro poblado.

que desmembrarse de la comunidad y ahí sí, a ellos si la Municipalidad entra con todo, les empieza a cobrar impuestos, arbitrios, todo...”.

A partir del año 2009, la Municipalidad de Huancayo inicia cobros de arbitrios, pagos del contribuyente por contraprestaciones efectivas de servicios públicos tales como limpieza pública, mantenimiento de parques y jardines o serenazgo. En Uñas, en la población en general, existió un descontento considerable con respecto a estos nuevos cobros, debido a que estos servicios no llegan a la zona y en algunos casos no son necesarios. Como nos indica un secretario de Comité: “Es un descaro que nos estén queriendo cobrar serenazgo, ¡parques y jardines! Eso no puede ser, aquí vivimos en el campo, mira los cerros (...) Es la Municipalidad que está expandiendo sus tentáculos, quiere pasar sobre nuestra autonomía”.

Ese mismo año, los dirigentes comuneros se reunieron con funcionarios del gobierno local. Una idea clara transmitida por los funcionarios ediles fue que Uñas ya había sido “absorbida” por la ciudad de Huancayo y que el cobro de arbitrios era justificado debido a que, si bien los servicios aún no llegaban adecuadamente, cuando los comuneros vienen al centro se “sientan en los parques”. Existe una insatisfacción por parte de los comuneros, debido a que se ven obligados a pagar por servicios que tienen una cobertura limitada, especialmente serenazgo y recojo de basura.

Por lo demás, la relación de la Municipalidad con el territorio y la organización comunal es muy limitada. Los dirigentes ven a ésta como una entidad a la que hay que hacerle “plantones” masivos para que respondan a demandas básicas. Como indica el secretario de Educación y deporte, “hay un desinterés total de la Municipalidad en asuntos de la comunidad. Cuando ya conseguimos la plata y el financiamiento para llevar a cabo una infraestructura, la Municipalidad sólo tiene que canalizar los fondos, gestionar, y no le interesa; siempre se tienen que hacer diversas diligencias para insistir y insistir para que nos hagan caso”.

En el año 2007, la comunidad presentó una solicitud a la empresa municipal de agua y saneamiento, SEDAM-Huancayo, para la implementación de una red de desagüe en el centro poblado. La empresa

propuso a la comunidad dotarla de desagüe, llevando a cabo la inversión para la red pública, con la condición que la administración de la red de agua potable pasara a su control. No obstante, en asamblea se determinó que se mantendría el control de la red de agua potable y los denuncios de manantiales a nombre de la comunidad.

Luego, a inicios del 2008, los dirigentes acudieron al Programa nacional *Agua para Todos* y consiguieron el presupuesto para la implementación del desagüe. De esta forma, SEDAM-Huancayo tuvo que ejecutar la obra y, desde el 2010, una primera etapa del centro poblado ya tiene el servicio.

Esta demanda inicial en la zona pone en evidencia el mecanismo utilizado por la empresa municipal para ampliar su control de las redes de agua potable en una zona de que tiene un alto potencial urbano.

Estrategias de la comunidad campesina Uñas ante los cambios en el entorno

A) Aprovechamiento económico de la urbanización y el acercamiento de la ciudad

Dentro del territorio de Uñas, la venta de terrenos a personas externas no estaba formalmente reconocido por la organización comunal, que se amparaba en el registro a su nombre de la totalidad de tierras en el Ministerio de Agricultura. Las transacciones internas de compra-venta y traspaso estaban en franco aumento, pero en forma soterrada y sujetas a reclamos por parte de la organización comunal⁵. A partir del 2006, sin embargo, la situación cambió significativamente. Ante la demanda creciente, se votó por un procedimiento para “desmembrar” terrenos de posesión individual y poder registrarlos como propiedad privada.

El trámite de desmembramiento implica enviar una solicitud al presidente de la comunidad, presentar plano y memoria descriptiva del terreno elaborado por el ingeniero de la comunidad y el título de posesión entregado por el juez de paz. La medida del terreno debe concordar con la medida en el título de posesión, y por último –detalle importante– se debe pagar a la comunidad S/. 1,50 por metro

⁵ Este tipo de transacciones se validaba únicamente con un certificado simple del Juez de Paz de Uñas.

cuadrado. Una vez cumplidos todos estos procedimientos, establecidos por la comunidad, la solicitud de desmembramiento es sometida a votación en asamblea comunal. El documento de aprobación remitido por la asamblea es suficiente para que un notario emita la documentación necesaria para el registro del predio en la SUNARP. Como es evidente, este mecanismo no sería posible sin un circuito institucional, constituido fundamentalmente por notarías y la SUNARP, que otorga legalidad al procedimiento.

La cobranza por desmembramientos de las tierras en posesión individual es un aprovechamiento económico racional por la dinamización del mercado de tierras al interior del territorio. Según los registros de la SUNARP Junín, en Uñas se registraron, en los años 2006, 2007 y 2008, desmembraciones por una extensión de 20 819 m², mientras que sólo en el 2009 se desmembraron terrenos equivalentes a 110 700 m². En estos años, entró una cantidad muy importante de dinero a la caja de la comunidad por concepto de terrenos desmembrados.

Para los dos últimos dirigentes comunales la reducción del territorio de la comunidad no es vista como un problema en tanto se trata de terrenos de posesión familiar, sobre los que no se tiene ninguna injerencia, mientras que los terrenos comunales se mantienen totalmente al margen de cualquier tipo de transacción.

Por otro lado, la comunidad hizo una inversión en instalaciones deportivas y recuperó la administración de un servicio que había sido cedido a la agencia municipal por falta de interés. Dos estrategias concebidas con la intención de aprovechar la cercanía al gran mercado que es Huancayo. La comunidad inauguró en el año 2007 el Estadio Comunal, un campo de fútbol con graderías, destinado a actividades deportivas. Tres años más tarde, la comunidad comenzó a tener contratos estables de alquiler de las instalaciones⁶, que generan una renta importante con un costo de mantenimiento relativamente bajo.

⁶ Se firmó un contrato con el Club Deportivo Pianto, equipo que participa en el torneo nacional *Copa Perú* y usa el campo para sus entrenamientos.

Este tipo de contratos y eventos deportivos locales han venido creando un ingreso más para la comunidad campesina, que dedica especial cuidado a uno de los escasos campos de fútbol en el área metropolitana de Huancayo.

En el año 2008, la comunidad campesina decidió retomar el control del cementerio comunal, que había sido administrado por la agencia municipal durante ocho años. Actualmente, la administración del cementerio es una fuente de ingresos, debido a una creciente demanda de nichos y tumbas por el aumento de la población de Uñas. Por su parte, la comunidad ha construido nichos para sacar mayor provecho al espacio y, sobre la base de un mantenimiento mínimo de las instalaciones, tiene rentabilidad por conceptos de alquiler de espacios de entierro.

B) Inclinación hacia al corporativismo y el cambio de figura organizativa

Con el paso del tiempo, el avance de la urbanización y el aumento de población no comunera, la comunidad de Uñas tiende al corporativismo, en tanto inclinación a la solidaridad interna y la defensa de los intereses del cuerpo. Como se puede observar en los cambios estatutarios, paulatinamente los comuneros han ido dirigiendo sus esfuerzos a proteger los bienes comunales y a impulsar proyectos de beneficio restringido a las familias comuneras, y cada vez menos a proyectos de beneficio universal. Los cambios estatutarios del 2008, por ejemplo, establecen la creación de dos nuevos comités, de Asistencia social y de Educación y deporte. Su función es dar beneficios directos a los miembros de la familia comunera, estableciendo un ‘estado de bienestar’ al interior de la organización. El Comité de Asistencia social está encargado de dar apoyo a comuneros con problemas económicos o de salud graves. A los comuneros retirados que sufren de alguna enfermedad grave se les entrega entre 50 y 100 soles mensuales como un “apoyo económico del colectivo a un miembro que ha dedicado muchos años a trabajar para que la comunidad florezca, trabajando y luchando por ella”, en palabras del secretario encargado. Además, en casos de enfermedad, se apoya a la familia con ciertos gastos hospitalarios y de traslado, además de un acompañamiento en las gestiones.

Por su parte, el Comité de Educación y deporte, además de administrar el estadio comunal, lleva a cabo uno de los lineamientos más importantes que se ha planteado la comunidad a futuro: el apoyo a la formación académica de los hijos de comuneros. El espíritu de esta iniciativa es el de establecer un vínculo temprano con los jóvenes estudiantes que destaquen, también con la perspectiva de que “defiendan a su comunidad en el futuro” (ex-presidente), y “no se olviden de que estamos aquí... para tener el apoyo de la gente joven a la que después vamos a dar trabajo” (presidente). Asimismo este comité que se encarga de dar becas de estudios secundarios y superiores a las familias comuneras, como una respuesta frente a los problemas de recambio generacional. El 15% de los ingresos totales de la comunidad está destinado al fondo educativo y de cultura que maneja el Comité. En la actualidad, la comunidad paga los estudios de diecisiete jóvenes en el Colegio Unión, institución privada de buena reputación académica.

Observamos en la creación de estos dos comités una apuesta por aprovechar el fruto de la productividad y las rentas de la comunidad en favor de sus integrantes. Por un lado, como ayuda a los ancianos y, por otro, como apoyo a las nuevas generaciones como una forma de potenciar a los jóvenes talentosos e involucrarlos con su comunidad.

A diferencia de años anteriores, las inversiones con dinero de la comunidad son destinadas básicamente a proyectos cuyo funcionamiento y rendimiento reporten beneficios para los comuneros y la organización comunal. Un ejemplo de esto es el estadio comunal cuyo control y beneficios quedan al interior de la comunidad. Podemos ver estas mismas características en los proyectos discutidos en asamblea y que están previstos para los próximos años. Este es el caso del aserradero comunal, instalación para la cual la comunidad ha comprado un terreno cercano a la vía principal, con la finalidad de transformar su materia prima forestal y vender al mercado su madera procesada, con valor agregado. La finalidad de los líderes comunales es desarrollar infraestructura productiva para crear riqueza y, sobre todo, emplear a los propios comuneros, sea en la gerencia o como mano de obra.

La enorme diferencia en cuanto al peso demográfico entre comuneros y no comuneros ha contribuido enormemente a que la autoridad de la comunidad campesina se erosione. Ésta perdió la capacidad de resolver demandas en el espacio público por un creciente contingente poblacional no comunero. La comunidad no tiene la capacidad y cada vez menos voluntad de hacerlo. Como vemos en las agendas de asamblea, las demandas poblacionales van en aumento; sin embargo, los comuneros están cada vez menos dispuestos a destinar trabajo, tiempo y dinero propio en obras de mejora urbana para una población que difícilmente cambia su rol de receptor pasivo.

Tanto la presión por parte de la población como los conflictos relacionados con ello, hacen retroceder a la organización comunal del rol de arbitraje y resolución que cumplía cuando las familias comuneras eran la mayor parte⁷. La organización comunal se siente cada vez menos representante de la mayoría de los habitantes de Uñas, a pesar de que se mantiene como autoridad local en varios aspectos colectivos. Los miembros de la comunidad campesina, a su vez, se sienten cada vez más vulnerables debido a la presión creciente de la población sobre los recursos comunales.

En respuesta a ello, una de las estrategias que viene manejando la comunidad es el auspicio a la formación de una organización de carácter vecinal, dirigida por no comuneros. A partir del 2011, se ha creado una Junta Vecinal, organización a la que se le ha facilitado el local comunal para sus actividades y reuniones. Esta se perfila como una estrategia efectiva para delegar ciertos asuntos referidos al espacio público⁸.

Con la finalidad de proteger sus bienes colectivos y desarrollar actividades productivas, los comuneros han decidido –no sin desacuerdos internos y vaivenes– crear una empresa comunal. Es compartida la idea de que esta nueva persona jurídica les brindará una mayor garantía para la protección de sus bienes colectivos; idea reveladora de una percepción según la cual la figura de comunidad campesina no es

⁷ Los vecinos no comuneros han realizado reclamos para que las cosechas de la comunidad, animales de la granja comunal e incluso tierras de la comunidad sean repartidos a toda la población. En una ocasión, ha habido invasiones a tierras comunales que fueron reprimidas violentamente. En otra, un grupo de vecinos trató de quitarle a la comunidad el control de la red de agua potable.

⁸ Nos referimos especialmente a problemáticas propias de población urbana, tales como la construcción de veredas, el asfaltado de vías, entre otros.

respetada por agentes externos⁹. Previamente a la toma de esta decisión, los líderes de Uñas visitaron diferentes dirigencias comunales en los alrededores de Huancayo, a fin de tener elementos de juicio y proceder de la forma más conveniente. Como consta en los registros, durante varios meses, y al menos cuatro asambleas comunales, tuvieron largos debates, principalmente entre los comuneros más jóvenes y aquellos más antiguos. Para estos últimos resultaba menos necesario este cambio. El dirigente comunal Gregorio cuenta, sobre un momento crítico en las discusiones: “En resumen, nuestra idea que se llevó a asamblea, y se dijo claro ‘o nos quedamos así y nos opacan, o nos hacemos empresa comunal para proteger los recursos y generar trabajo a los propios comuneros, o nos dividimos la tierra entre nosotros y la comunidad queda en nada’ ”.

Finalmente, una mayoría aprobó la creación, el 12 de febrero del 2009 de la empresa comunal, con todos los comuneros como socios y el traspaso de todos los bienes y propiedades de la comunidad campesina a ella. Esta empresa tendría la propiedad de los terrenos comunales y se concentraría en la actividad productiva y de servicios. En cuanto a la posibilidad legal del llevar a cabo este procedimiento, la comunidad ha contado con la asesoría de dos abogados en el procedimiento¹⁰.

Reflexiones finales

Como se ha podido observar, la comunidad de Uñas viene experimentando rápidos cambios poblacionales y territoriales y, sobre la base de su singular configuración como organización comunal, se vienen diseñando estrategias para hacer frente a la nueva situación.

El escenario incluye el crecimiento demográfico y la expansión del control municipal, que debilitan la forma en que la comunidad campesina funcionaba en su territorio, erosionando el rol directivo en la esfera pública, poniendo en jaque su control sobre la población, territorio y recursos. La comunidad y

⁹ Además del fantasma imborrable del hacendado, el temor a la expropiación de las tierras y propiedades comunales se extiende a las empresas urbanizadoras, el gobierno local, al Estado peruano y a los mismos habitantes de Uñas.

¹⁰ Sin embargo esto no asegura su legalidad. Pese a que se haya registrado en SUNARP, con intermediación notarial, en opinión de algunos expertos este procedimiento no es totalmente legal. En parte debido a la falta de especificación y coherencia en la legislación vigente sobre tierras y propiedad comunal.

sus dirigentes se mantienen como referentes en cuanto a los asuntos públicos; sin embargo, se van alejando de su antigua función en forma calculada, llegando a fomentar la creación de instancias de carácter urbano como la organización de vecinos.

No obstante, existen dentro de la comunidad grupos que reivindican la autonomía comunal ante la expansión del control del gobierno local, aunque sin una visión clara sobre cómo lograr mantener un control político sobre el territorio. Esta situación se complejiza en un marco normativo ambiguo y contradictorio, con vacíos en cuanto a la propiedad de la tierra, territorio y la autonomía comunal.

Durante todo este proceso, el intercambio con otras comunidades ha sido permanente y otras experiencias locales muestran que basarse en la autonomía comunal como única bandera para defender los recursos no es un camino efectivo. Teniendo esto en cuenta, la prioridad de los dirigentes fue plantear estrategias alternativas para proteger los bienes comunales, especialmente la tierra y la infraestructura. Ante una abrumadora mayoría de población no comunera que viene beneficiándose de la infraestructura implementada con recursos comunales, en asamblea se priorizan cada vez más proyectos de beneficio limitado a familias miembro.

La comunidad cambia formalmente su estructura organizativa y esto es acompañado por un cambio en la forma de crear excedentes económicos. Paulatinamente, las inversiones apuntan a actividades rentables que utilizan menos la mano de obra comunera. En el contexto actual, la *faena* o trabajo comunero gratuito, que ha sido tradicionalmente el elemento creador de excedente en actividades agropecuarias, ahuyenta a las nuevas generaciones. A su vez, la reducción de comuneros activos pone en crisis esas actividades rurales de gran demanda de mano de obra por la falta de tecnificación. Las nuevas actividades económicas de la comunidad apuntan a los servicios; poco intensas en mano de obra y rentables debido a la cercanía del mercado urbano.

Observamos que la comunidad campesina, a pesar de que ha sido concebida por años como una entidad estática y netamente rural, tiene la capacidad de transformarse y adecuarse estratégicamente a un

entorno cambiante, en este caso la urbanización. Monge (1994) planteó imaginar la comunidad campesina disociada de dos aspectos considerados fundamentales en su esencia: sin base territorial y sin integrantes dedicados a actividades agropecuarias. Ejercicio muy relevante que asume, al fin, que las comunidades se encuentran –con mayor o menor intensidad– en un territorio cambiante y que están compuestas por una población que sufre cambios importantes.

Se puede constatar que Uñas está teniendo éxito en su diversificación de actividades aprovechando el cambio territorial y demográfico, y que son rentables por la cercanía de la ciudad de Huancayo. Éste como lo desarrolla el enfoque de la nueva ruralidad, es un proceso que se está dando en múltiples organizaciones de origen rural (Pérez 2005). Esto se ve complementado con una apuesta por la educación y formación, dentro de un claro proyecto de largo plazo, de nuevas generaciones que puedan orientar su desarrollo profesional hacia las actividades y servicios llevados a cabo por su comunidad de origen.

El camino que está tomando la comunidad analizada responde a una serie de condiciones de su entorno y a la reflexión de los comuneros y sus dirigentes; es fruto del debate entre diferentes visiones e intereses al interior de ella. Las negociaciones y confrontaciones entre los comuneros jóvenes y los mayores están en la base de la mayoría de decisiones aquí reseñadas. Los mayores, legitimados por sus años de trabajo para la comunidad, demandan beneficios y prestaciones sociales ante la vehemencia de los jóvenes por nuevos proyectos de inversión.

La situación que vive Uñas se configura sobre la base de un grupo particular de individuos, en un contexto territorial específico, cuya estructura organizativa está mutando a un modelo empresarial asociativo de forma endógena y consciente. La tendencia al corporativismo y la apuesta por el emprendedurismo asociativo, liderada por una generación de dirigentes instruidos, busca la protección de recursos frente a la vorágine urbana, así como su máximo provecho en tanto universo de oportunidades para el bienestar individual y colectivo. Estudios complementarios y de mayor

envergadura nos darán una idea más amplia acerca de cómo las comunidades campesinas se están desarrollando en los cambiantes escenarios regionales del Perú actual.

Bibliografía

- ARAMBURÚ, Carlos Eduardo
1995 *Dinámica demográfica y políticas de población en el Perú. IV Reunión Nacional de Población*. Lima: AMIDEP-FNUAP.
- BURNEO, Zulema.
2007 “Propiedad y tenencia de la tierra en comunidades campesinas”. En *¿Qué sabemos de las comunidades campesinas?* Lima: Allpa. 153-256.
- DE LA CADENA, Marisol.
1988 *Comuneros de Huancayo. Migración campesina a ciudades serranas*. Documento de Trabajo No. 26. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- DIEZ, Alejandro.
2007 “Organización y poder en comunidades, rondas campesinas y municipios”. En *¿Qué sabemos de las Comunidades Campesinas?* Lima: Allpa. 107-139.
- GOLTE, Jürgen. y ADAMS, Norma.
1987 *Los Caballos de Troya de los Invasores. Estrategias Campesinas en la Conquista de la Gran Lima*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática)
1993 *Censo Nacional de Población y Vivienda 1993*. Lima: INEI
2007 *Censo Nacional de Población y Vivienda 2007*. Lima: INEI
2008 *El crecimiento de las ciudades*. Disponible en:
<http://www.inei.gob.pe/biblioineipub/bancopub/Est/Lib0018/cap31002.htm>. Visto
09/04/2012.
- MINAG Junín
1989 *El territorio de la Comunidad campesina de Uñas*. Mapa. Huancayo: Dirección de Comunidades Campesinas y Nativas de Junín y Ministerio de Agricultura.
- MONGE, Carlos.
1994 *Transformaciones de la sociedad rural*. En *SEPIA V*. Lima: SEPIA.
- MARCOS, Jaime.
1994 “Disolución de Comunidades campesinas y dinámica municipio-Comunidad”. *Debate Agrario* No. 19.
- MARTÍNEZ, César.
2006 *Vulnerabilidad en el Valle del Mantaro por el crecimiento urbano*. Tesis de Maestría. Huancayo: Universidad Nacional del Centro del Perú.

MENDOZA, Mariel.

2009 “Una mirada a las empresas prestadoras de servicios de saneamiento”. *Debates en Sociología* No. 34.

PÉREZ, Edelmira.

2002 “Hacia una nueva visión de lo rural”. En Giarraca, Norma. (Ed.) *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* Buenos Aires: CLACSO.

SOTO, Ricardo.

1992 *La redefinición de las comunidades en el Valle del Mantaro: el caso de la Comunidad de Cajas Chico*. Tesis de Maestría en Sociología. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

SUNARP (Supernintendencia Nacional de Registros Públicos)

2010 *Datos registros de predios rústicos. Datos de registros urbanos*. Huancayo: SUNARP.